



FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS
DE LA SALUD

Comodoro Rivadavia, Febrero 20 de 2018.-

VISTO:

La Nota Entrada a FCNyCS N° 253/18, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita disminución Semi-Exclusiva a Simple en la dedicación como Profesor Adjunto en la cátedra Filosofía de las Ciencias el Profesor Cristian Silva.

Que motiva dicho pedido su designación como Coordinador Académico del Colegio Universitario Patagónico, situación que genera incompatibilidad horaria y dedicación.-

Que cuenta con el aval del Jefe Departamento Biología General y Ambiente.-

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art. 1°) Disminuir la dedicación Semi-Exclusiva a Simple en el cargo de Profesor adjunto interino en la cátedra Filosofía de las Ciencias del **Prof. Cristian Silva** (CUIL N° 20-30360583-6), Sede Comodoro Rivadavia, a partir del **01-03-18** y hasta el **31-03-18** ò mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Dra. Barbará Rueter Torrecillas lo que primero ocurriese.-

Art. 2°) El Alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con Declaración Jurada de cargos, ante la Dirección de Personal, dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.-

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, Archívese.-

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 041/18.-

Dra. Barbara Rueter Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.